CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **HUGO ALFREDO POSSO MONCADA**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 88.197.628 de Cúcuta, en mi condición de Representante Legal **INGENIERÍA MONCADA GONZALEZ Y ASOCIADOS S.A.S,** identificado con Nit 901.438.400–2 certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 25 Ley 1607 de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, el día trece (13) del mes de febrero del año 2025.

Atentamente,

HUGO ALFREDO POSSO MONCADA

Firmado digitalmente por HUGO ALFREDO POSSO MONCADA

HUGO ALFREDO POSSO MONCADA
Representante Legal
INGENIERÍA MONCADA GONZÁLEZ Y ASOCIADOS SAS

Transversal 60 No 115 – 58 Torre B Oficina 601 Centro Ilarco.
Tel: +57 (1) 7477763 ·Bogotá D.C. · Colombia